

María Irún González

La iniciativa legislativa popular por un “precio justo” de los medicamentos llega al Parlamento

Acta Sanitaria, 25 de junio de 2019.

Un total de 19 organizaciones de pacientes y profesionales de la Sanidad Pública han registrado en el Congreso de los Diputados la iniciativa legislativa popular (ILP) ‘Medicamentos a un precio justo’, con la que buscan abrir un debate en la sociedad y que el Parlamento inicie los trámites para una posible futura ley.

La Comisión Promotora de esta iniciativa está formada por las asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (ADSPM) y por un Acceso Justo al Medicamento (AAJM), el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), la Federación de Asociaciones Medicusmundi, la Fundación Civio, Plataforma de Afectados por la Hepatitis C (PLAFHC) y Salud por Derecho. Además, cuenta con organizaciones adheridas, como Farmamundi, No Gracias y la Sociedad Española de Salud Pública (SESPAS), entre otras.

El presidente de la PLAFHC, Damián Caballero, fue el encargado de presentar los principales objetivos y características de esta ILP. «El gasto financiero en los últimos años ha subido auténticamente», planteó, para, después, recordar que, por ejemplo, el gasto farmacéutico hospitalario aumentó un 4 por ciento el pasado año.

Estos datos «hacen ver una situación bastante negra», prosiguió Damián Caballero, ya que «el Sistema Nacional de Salud (SNS) se está poniendo en peligro por el lucro excesivo que las farmacéuticas están imponiendo». Además, acusó a las mismas de «falta de ética» y de provocar «subidas indiscriminadas». Año tras año, aseguró, los recursos del sistema sanitario bajan, «mientras las farmacéuticas siguen subiendo el listón de los precios».

Nuevo modelo formativo

De ahí surge esta iniciativa, que persigue abrir el debate en la sociedad para que conozca la situación. Si la Mesa del Congreso acepta debatirla, tras esa discusión se deberían recoger 500.000 firmas para poder debatir una ley en relación con los precios de los medicamentos, según se estipula en la ILP. La idea es crear un fondo público de investigación, fomentar la transparencia y modificar los métodos de fijación de precios de los fármacos.

La presidenta del CEEM, Laura Martínez, recordó que la principal barrera de acceso a los medicamentos es, precisamente, su precio, a pesar de ser «una exigencia jurídica» y «un derecho». «En el momento en el que se genera desigualdad en el acceso a los medicamentos», expuso la representante de los estudiantes de Medicina, no existe «ni gratuidad ni universalidad» en el sistema sanitario. «Nuestro SNS se ve obligado a pagar precios desorbitados» para algunos fármacos, denunció.

Además, Martínez hizo especial referencia a los conflictos de interés que se producen en el caso de la formación de los estudiantes. En este sentido, pidió un cambio en el modelo formativo para que todos los futuros médicos puedan tener acceso a una formación continuada sin relaciones con la industria, eminentemente pública. «Nuestros médicos parten de una formación sesgada», sentenció. Esta propuesta está incluida en la ILP.

Pagar lo que cuesta

«Queremos pagar con respecto a los costes de producción y de investigación. A esto le añadimos un beneficio industrial, pero lo que no puede ser es que estemos pagando sin saber lo que cuesta», declaró, por su parte, el presidente de la AAJM, Roberto Sabrido. La idea es «poner en valor cuáles han sido las aportaciones públicas», apuntó la directora de Salud por Derecho, Vanesa López, quien afirmó que el 62 por ciento de las investigaciones que se hacen en España están pagadas por el sector público.

Por último, el presidente de la ADSPM, el doctor Marciano Sánchez Bayle, considera que existe una «prescripción inapropiada», provocada por «una formación dirigida por la industria farmacéutica». «Es un paso adelante en una buena dirección», finalizó.